

AVISO DE REMATE

E.J.E.5430-26

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR D EL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO CIVIL, DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,

HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **YOUSETH ANTONIO LOPEZ ARCHIBOLD**, se ha señalado el **VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Inmueble que a continuación se detalla:

" DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 30129723

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 189 K4, CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 120 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 120 m²

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MÁS HACIA EL NOROESTE EL CUAL DISTA A SEIS METROS (6.00 MTS) DEL CENTRO DE CALLE K CUATRO-CUATRO A (K4-4A), CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA SEGUNDOS OESTE (S10°58'50 W), SE MIDEN DIECISÉIS METROS (16.00 MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON LOTE CIENTO OCHENTA Y OCHO K CUATRO (188K4) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360), PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A., DE AQUÍ CON RUMBO SUR SETENTA Y NUEVE GRADOS, UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS ESTE (S79°01'10"E) SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7:50 MTS,) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. COLINDANDO CON LOTE DOSCIENTOS DIECIOCHO K CUATRO (218K4), RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360) PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A., DE AQUÍ CON RUMBO NORTE DIEZ GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA SEGUNDOS ESTE (N10°58'50E) SE MIDEN DIECISÉIS METROS (16.00 MTS.) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO CON LOTE CIENTO NOVENTA K CUATRO (190K4) RESTO LIBRE DE LA FINCA TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (37360), PROPIEDAD DE PROMOTORA EL TECAL, S.A., DE AQUÍ CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS, UN MINUTO, DIEZ SEGUNDOS OESTE (N79°01'10'W) SE MIDEN SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50 MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCIÓN COLINDANDO CON EL DERECHO DE VIA DE CALLE K CUATRO-CUATRO A (K4-4A).

VALOR DEL TRASPASO: CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 47,500.00) UN VALOR DE TERRENO DE B/.4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.43,300.00 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS BALBOAS)

c6c52603166f69r

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YOUSETH ANTONIO LOPEZ ARCHIBOLD (CÉDULA 8-845-1071)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: VIVIENDA UNIFAMILIAR: PAREDES DE CONCRETO REFORZADAS PASTEADAS POR DENTRO, PISO DE CONCRETO REVESTIDO DE CERAMICA, TECHO DE FIBROCEMENTO. CON UN VALOR DE \$ 43,300.00. CUENTA CON UN AREA DE CONSTRUCCION CERRADA DE 45.37 M2, ABIERTA DE 7.64 M2 ARROJANDO UN TOTAL DE 53.01 M2. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 20/ENE/2015, EN LA ENTRADA 2468/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A POR LA SUMA DE CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.46,550.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.00% UN INTERÉS ANUAL DE 1.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 96053010PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10815154. DEUDOR: YOUSETH ANTONIO LOPEZ ARCHIBOLD CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-845-1071. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 20/ENE/2015, EN LA ENTRADA 2468/2015 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 02/FEB/2026, EN LA ENTRADA 37674/2026 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. JIRENISI GONZALEZ MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 57 DE FECHA 23/ene/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 70/EJE.5430-26 DE FECHA 23/ENE/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA YOUSETH ANTONIO LOPEZ ARCHIBOLD, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8- 845-1071 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA BALBOAS CON SETENTA Y SEIS (B/.41,960.76)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES."

Servirá de base para el remate la suma de **CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA BALBOAS CON 76/100 (B/.41,960.76)** y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de

c6c52603166f69r

que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Así también, se deja presente que en caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, al día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, desde las ocho de la mañana (8:00) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y a las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por lo tanto, se emite y publica el presente **AVISO DE REMATE**, único, en atención al Código Procesal Civil, y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación por cinco (5) días consecutivos, en un diario de circulación en el lugar donde se verificará el remate.

Panamá Oeste, 16 de marzo de 2026.

E.J.E.5430-26

ALGUACIL EJECUTOR II,



LEONARDO FABIO GOMEZ GARCIA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
16-03-2026 04:54:04 PM
c6c52603166f69r

c6c52603166f69r